



DECRETO N° 895 /

TEMUCO, 19 JUN 2023

VISTOS:

1.- El acta de Notificación y Control N°37 de fecha 07.06.2023 de Inspección Municipal del Departamento de Rentas y Patentes.

2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.

3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N°. 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que, el contribuyente fue visitado en terreno el 07.06.2023 por personal de Inspección del Departamento de Rentas y Patentes, comprobándose que no ejerce actividad económica, en el domicilio comercial autorizado por el Municipio.

DECRETO:

1.- **Cadúquese** por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre : CRUCES COLIMIR NICANOR
Rut : 8.253.214-5
Dirección Particular : PETRARCA N°01599

Patente

Rol : 1-673
Actividad Económica : RECAUCHAJE
Clasificación : INDUSTRIALES
Dirección Comercial : PETRARCA N°01599
Rol Avalúo : 35512-0000
N° Caducación : 426

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

2730228

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MARV/HAA/VN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



RE: SOLICITA VISITA INSPECTIVA EN CALLE PETRARCA 01599, CADUCACION POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR

Heileen Almendra <heileen.almendra@temuco.cl>

Mar 06/06/2023 13:19

Para: KARINA NECULMAN <karina.neculman@temuco.cl>

CC: VICTOR VISCARRA <victor.viscarra@temuco.cl>; Inspección rentas y patentes <inspeccionrentasypatentes@municitemuco.onmicrosoft.com>

Buen día, se solicita visita. Gracias.

De: KARINA NECULMAN <karina.neculman@temuco.cl>

Enviado: martes, 6 de junio de 2023 13:01

Para: Heileen Almendra <heileen.almendra@temuco.cl>

Cc: VICTOR VISCARRA <victor.viscarra@temuco.cl>; Inspección rentas y patentes <inspeccionrentasypatentes@municitemuco.onmicrosoft.com>

Asunto: SOLICITA VISITA INSPECTIVA EN CALLE PETRARCA 01599, CADUCACION POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR

Buen día,

Solicito visita inspectiva en dirección Petrarca N°01599, Villa Italia, para caducar patente de Recauchaje, por fallecimiento del titular.

Ingreso Patentes Municipales

Datos Generales		Datos Fecha	
Clave-Rol	INDUSTRIALES	2023/1	06/06/2023
Rut	8253214-5	Sub Actividad	INDUSTRIALES
Razón Social	CRUCES COLIMIR NICANOR	Cap.Sem.	51204698
Nombre Fantasia		Valores Girados Semestre: 2023/1	
Calle	PETRARCA	Folio	7427171
Número	01599	Renta Art. 24	29.800
Depto		Cuotas	2
Aclaratoria Dir.		Ley Alc. Art. 3	
Fono Neg.		Emisión	05/01/2023
JJ.VV.		Venc	31/01/2023
Rol Prop. SII	35512-0000	Pago	31/01/2023
Población		Desc	
Rut Rep. Legal		Rut C.	8253214-5
Nombre Representante Legal		Nombre	CRUCES COLIMIR NICANOR
Código SII	221100	Impuesto	
Actividad	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho;	Propaganda 2	
Arriendo	<input type="checkbox"/>	N°Sem	1
Fecha Inicio Act.	01/01/1990	Total Patente	29.800
Fecha Inicio Neg.	01/01/1990	Reajuste	
Fecha Fin		D.L. 830 Art 53	
C. Dom.	<input type="checkbox"/>	Total a Pagar	29.800
N° Carpeta	0	Sucursal	<input checked="" type="radio"/> Casa Matriz <input type="radio"/> Sucursal Comunal <input type="radio"/> Otra Comuna
Ubic. Kiosco			
Sector I.			
Parámetros Giro			
Sector	SECUNDARIO		
Derechos Varios			
Días Ferias	0		
Publicidad	<input type="checkbox"/> Sí		
Tarifa BNUP	ZONA A1		
Mts2	0		
Tarifa Aseo	SIN ASEO		
Otro Derecho	SIN ASEO		
Multa	SIN MULTA		
Capital Afecto	51.204.698		
%	100		

Dec. Historico | Aceptar | Cancelar | Eliminar | Notas



KARINA NECULMÁN ÁLVAREZ
UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
ARTURO PRAT N°892



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. RENTAS Y PATENTES
UNIDAD DE INSPECCION

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y CONTROL

N° 37

TEMUCO, 07 DE JUNIO DEL 2023

CON ESTA FECHA EL FUNCIONARIO INFRASCRITO SE HA CONSTITUIDO EN VISITA INSPECTIVA EN ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN: Petrarca N° 01599.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nicanor Cruces Colimir.
RUT: 8.253.214-5.
ROL: 1-673.
REPRESENTANTE LEGAL: XXX.
RUT: XXX.
NOMBRE DE FANTASIA: XXX.
A FIN DE VERIFICAR: Actividad económica.

CONSTATANDOSE LO SIGUIENTE:

En visita inspectiva realizada el 07 de junio del 2023 a las 12:20 horas, se procede a verificar la dirección de calle Petrarca N° 01599 sector Amanecer. En donde se solicita visita para verificar actividad económica. Al respecto podemos informar que nos entrevistamos con la hija del contribuyente Srta. Andrea Cruces la cual nos señala que su Padre Don Nicanor Cruces Coliñir, falleció aproximadamente un mes a la fecha, motivo por el cual ya no se ejercerá la actividad económica de Recauchaje y el taller permanecerá cerrado. Motivo por el cual se propone la caducidad de la patente rol N° 1-673.
Lo que informo para los fines pertinentes.
Visita realizada en conjunto con el inspector Yury Molina Alarcón.


YURY MOLINA ALARCÓN
INSPECTOR DPTO. RENTAS Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO


MARIO SUAZO NOVOA
INSPECTOR DPTO. RENTAS Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



